

MARÍA ÁNGELES EGUSQUIZA BALMASEDA

Nació en Barakaldo en 1962. Está casada y tiene una hija.

Es licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra (1985) y doctora en Derecho por la Universidad de La Laguna (1988). En 1991 obtuvo una plaza de profesora titular en la Universidad de La Laguna, incorporándose en 1994 al Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra. En 2007 obtuvo la cátedra de Derecho civil en dicha universidad.

Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Universidad Pública de Navarra entre 2004-2006 y 2009-2012. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Pública de Navarra entre 2008 y 2009.

Miembro correspondiente extranjero de la Academia de Jurisprudencia Colombiana desde 19 de julio de 2004.

Vocal del Consejo Rector de la Escuela Doctoral Ca' Foscari (Venecia-Italia), septiembre de 2006.

Miembro del Consejo Asesor de Derecho Civil Navarro, Gobierno de Navarra, febrero de 2007.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica de Navarra, junio de 2007.

Evaluadora de Proyectos de I+D para la Agencia Gallega de Evaluación.

Vocal del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, desde noviembre de 2009 hasta el 21 diciembre de 2012.

Ha sido Directora de la Cátedra de Derecho Civil Foral de Navarra, creada por Acuerdo de 28 de junio de 2006 entre el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra, desde 1 de septiembre de 2006-2009.

Ha organizado y dirigido el Título Propio: I, II y III *Curso de especialización en Derecho civil de Navarra*, Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra-Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pública de Navarra, Pamplona, enero-diciembre de 2003, enero de 2007 a mayo de 2008 y octubre de 2010 a noviembre de 2011 y el Máster Interuniversitario UPNA-Salamanca.

Ha dirigido diversas tesis doctorales, ha sido investigadora principal de proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Es autora de más de cincuenta artículos en revistas científicas de Derecho Privado y de cuatro de libros de la misma especialidad.